

La gran parte de podas en la Comunidad de Madrid incumple la *LEY 8/2005, de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid.*

Talamanca de Jarama, 14 de enero de 2012

El 31 DE DICIEMBRE DE 2005 fue publicado en el BOCM la norma por la que se protegía el arbolado urbano de nuestras ciudades y pueblos. Desde entonces muchos pueblos de esta Comunidad vienen incumpliendo sistemáticamente esta norma, descociéndola o ignorándola, ordenando año tras año a sus operarios se ensañen con el arbolado urbano del municipio. Años tras año vemos como son terciados y desmochados todo tipo de arboles, dejando un triste tronco o tres muñones. Aún se sigue aplicando en muchos de nuestros pueblos y ciudades técnicas inadecuadas de poda, con el beneplácito de algunos sectores sociales anclados en el pasado más rancio e involucionado, que aplauden sin darse cuenta el daño que se causa al arbolado urbano, pretendiendo con esta teoría dar lecciones a los obedientes empleados municipales para que cometan las atrocidades que podemos ver estos días de campaña de poda en muchos de nuestros pueblos madrileños.

Hay pueblos que se salen de esta norma bien por que hay profesionales con experiencia en podas técnicamente correctas, o bien por qué la sensibilidad del concejal de medio ambiente es mas cercana al sentido común que al dejarse llevar por los que critican con teorías sin ningún aval técnico, tan sólo al “como dios manda”. Estos profesionales se ven poco apoyados y en algunos casos atacados por sectores muy influyentes que reivindicán las atrocidades pasadas. Creemos que ya es hora de que la Comunidad de Madrid actúe en algo tan simple como es recordar a los consistorios la obligación de respetar una norma aprobada en la Asamblea de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid mueren miles de árboles a causa del stress que producen estas podas, atacados por podredumbres debido a las enormes heridas sufridas al amputarles ramas de gran tamaño o por ataques de enfermedades que debilitan los árboles al forzarles a realizar un sobre esfuerzo para poder recuperar la copa de la que han sido despojados. Árboles de gran tamaño, son sustituidos, por estas causas, por arbolillos que tardaran varios años en poder alcanzar el desarrollo que tenían los anteriores, además de aumentar los gastos de mantenimiento, al tener que regarles en verano, dotarlos de tutores y protectores para evitar el vandalismo y en muchos casos tener que volver a reponerlos, pues los plantones adquiridos no prosperan como se pretendía.

Si bien contratar un técnico de podas puede resultar algo mas caro que darle el trabajo al primero que sabe arrancar la motosierra, con el tiempo los costes de mantenimiento y reposición, se reducen considerablemente, pues los árboles bien podados soportan mejor el ataque de enfermedades y plagas, no hace falta regarlos en verano y al no tener que producir cientos de pequeñas ramas, en muchos casos las podas pueden alargarse en varios años. Son además muchos los beneficios que árboles con copas bien formadas dan a los vecinos: Sombra durante los meses del estío, hacen que se recalienten menos las fachadas de los edificios, refrescan el ambiente, el aire se enfría más por la evapotranspiración de las hojas, etc., por lo tanto supone un ahorro considerable tanto económico como físico, al tener que usar durante menos tiempo los aires acondicionados, poder pasear sin agobios, etc.

- Instamos a que la Comunidad de Madrid aplique las normas que son aprobadas y tome las medidas oportunas para que se cumplan.
- Pedimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, elabore una lista de pueblos en los que se efectúen podas indiscriminadas y que aperciba a estos municipios con una falta grave, tal y como pone en la Ley.
- Pedimos que sea exigido el *Inventario municipal del arbolado urbano*, que tendría que haber estado elaborado ya en el 2006, pues así lo dice la Ley.
- Exigimos más respeto por el patrimonio natural de nuestros pueblos y ciudades que diariamente es agredido y que no está mal recordar es de todos.



Árboles de la Urbanización Cotos de Monterrey, Madrid